



# La población andaluza, situación y principales cambios

**Andrés Arroyo Pérez**  
Profesor Titular de Estadística e Investigación Operativa  
de la Universidad de Sevilla

Las características fundamentales del pasado reciente de la población andaluza siguen, en líneas generales, el comportamiento de la población española: mantenimiento del crecimiento de la población, envejecimiento progresivo, masiva llegada de la población extranjera, repunte de la fecundidad, después de la caída producida desde el comienzo del último cuarto del siglo XX, nuevos patrones de uniones en pareja y de disoluciones de las mismas, aumento de la esperanza de vida e incremento de la movilidad por cambio de residencia. Todo lo anterior provoca cambios en la estructura de la población, en la distribución territorial y en la dinámica del crecimiento, asentamientos territoriales, la fecundidad, nupcialidad y mortalidad.

## 1. Población

Según las últimas cifras oficiales de población<sup>1</sup> Andalucía cuenta con 8.353.843 habitantes, un 17,79% de la población de España. Es la comunidad autónoma más poblada. El peso relativo de la población andaluza sobre la de España en su conjunto disminuyó en los últimos años (en el año 2000 representaba el 18,12%). En el peso relativo de la población de cada provincia andaluza sobre la población de la Comunidad, se constata una redistribución de efectivos con la ganancia en dos provincias, Málaga y Almería, a costa de la pérdida que se produce en las seis restantes. Málaga gana entre 1996 y 2010 casi dos puntos porcentuales, pasando del 17,27% (en 1996) al 19,23% de 2010. Por su parte, Almería gana 1,37 (desde su peso de 6,94% de 1996 al 8,31% de 2010). Las provincias que más peso relativo pierden, en el periodo indicado, son Jaén (-0,96%), Córdoba (-0,89%) y Cádiz (-0,45%).

Andalucía cuenta con una población más joven que la mayor parte de las comunidades españolas. La edad media de la población andaluza se sitúa en los 39,04 años en 2009, inferior en casi dos años a la edad media de la población española en su conjunto. Andalucía, junto con Canarias y Murcia, son las Comunidades Autónomas que poseen la población más joven de España y esta diferencia se viene manteniendo durante décadas.

## 2. Estructura

La población actual de Andalucía posee más peso de los jóvenes y menos de los mayores que la de España. Las últimas cifras oficiales de población indican que el número de mayores<sup>2</sup> en España se situaba en 7.929.269 (un 16,8% de la población total, una de cada seis personas), los de 75 o más superaban los cuatro millones (8,65%), mientras que las personas que superaban los 84 años han pasado del millón (2,22%). Las cifras para estos mismos grupos en Andalucía son de 1.250.622 (14,97%), 602.726 (7,21%) y 136.860 (1,64%). En los tres grupos de edad existe pues un mayor peso de la población de personas mayores en España que en Andalucía. Sin embargo, cada año crece tanto en España como en Andalucía el peso relativo de la población de mayores y el número absoluto de los mismos, lo que hace pensar que en los próximos años seguirán ganando en importancia los colectivos de personas mayores en nuestra comunidad. El colectivo de personas en edad de actividad laboral tiene un peso semejante en los dos ámbitos, ligeramente favorable a Andalucía (68,8% frente a 68,4 en España).

Andalucía posee más jóvenes que mayores mientras que en España sucede lo contrario, siendo éste un hecho dife-

1. Padrón municipal de habitantes a 1-1-2010, datos avance. (En lo sucesivo *últimas cifras*).

2. En el presente documento *mayores* son personas de 65 ó más años; *jóvenes* menores de 15.

**Tabla 1. Población de España y Andalucía. Principales grupos de edad. A 1 de enero de 2010.**

		<15 años	15-64 años	>64 años
ESPAÑA	Personas	6.906.433	32.115.830	7.929.269
	% población	14,71	68,40	16,89
ANDALUCÍA	Personas	1.356.870	5.746.351	1.250.622
	% población	16,24	68,79	14,97

Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes.

renciador actual importante en las estructuras de edad de las dos poblaciones. En el proceso de aumento del número de personas mayores, España ha pasado ya a tener más mayores que jóvenes, superando aquéllos a éstos en más de un millón de personas (16,89% de mayores y 14,71% de jóvenes). Por el contrario, en Andalucía el número de jóvenes supera en más de cien mil al de mayores (14,97% de mayores y 16,24% de jóvenes). El anterior hecho no se da de forma generalizada en todas las provincias andaluzas, sólo en cinco de las ocho. En Córdoba, Jaén y Granada los mayores son más numerosos que los jóvenes. En hombres, tanto Andalucía en su conjunto como todas sus provincias poseen más jóvenes que mayores, mientras que en el caso de mujeres, éstas tienen más efectivos de mayores que de jóvenes a nivel global de Andalucía y en seis de las ocho provincias.

### Andalucía posee más jóvenes que mayores mientras que en España sucede lo contrario, siendo éste un hecho diferenciador importante.

En la población andaluza, al igual que la española y la de los países demográficamente desarrollados, se asiste paulatinamente a un proceso de envejecimiento. Como es conocido el envejecimiento se produce por una disminución de efectivos en edades jóvenes, por un aumento de efectivos en edades mayores y también por el aumento de edades máximas que alcanzan las personas. Bajo la perspectiva del cálculo de la edad media, las tres son razones que se deben considerar conjuntamente. En este sentido se debe indicar que la edad media de la población andaluza se ha incrementado en torno a los 5 años en los últimos veinte, situándose en la actualidad por encima de los treinta y nueve años, como ya se indicó.

Andalucía cuenta, según las últimas cifras, con 1.356.870 personas menores de 15 años, lo que representa un 16,24% de su población total. Este peso relativo era del 22,84% en 1991 y 16,51% en 2004, lo que

muestra una disminución de la importancia relativa que el mismo tiene sobre el total de la población andaluza. A nivel nacional este porcentaje es del 14,71% lo que marca una diferencia favorable a Andalucía en el peso porcentual de su población joven. En las provincias de Sevilla, Almería, Cádiz y Málaga se encuentra la mayor proporción de jóvenes (por encima del 16%).

Como se ha indicado, las personas de 65 o más años representan un 14,97% de la población de Andalucía. Este peso relativo era del 11,72% en 1991 y del 10,6% en 1986 habiéndose incrementado en más de un 3% su peso sobre la población total de Andalucía en las dos últimas décadas y en torno al 5% en el último cuarto de siglo. Se trata de un colectivo que, en general, abandonó la actividad laboral y que muchos gozan de buena salud, demandan nuevas ocupaciones y actividades a los que la organización de la sociedad debe responder.

El grupo de edad de 85 y más años, «los más mayores entre los mayores» va tomando un protagonismo creciente al ser cada día mayor el número de personas que llegan a estas edades avanzadas. Se trata de un grupo de personas que, en general, requiere de atenciones especiales por la situación de merma en sus cualidades físicas y psíquicas y por su mayor grado de dependencia. A nivel nacional representa un 2,22% de la población total, superando el millón de personas. En Andalucía supone un 1,64% con una cifra superior a las 135.000 personas. En el año 1991 existían en Andalucía sólo 60.801 personas de 85 o más años y representaban el 0,88% de su población. Predominan las mujeres por su mayor esperanza de vida.

En cuanto a la distribución de las personas en el territorio, los pesos de los grupos de edad considerados anteriormente guardan relación con el tamaño, en cuanto a población, del municipio. En general, los municipios de menor tamaño poseen menor proporción de jóvenes y mayor de mayores.

### 3. Crecimiento

La población andaluza creció en el último año a un ritmo superior al de España. Sin embargo, el ritmo medio anual de crecimiento de la población andaluza en el periodo 1990-2010, estuvo en niveles semejantes al de España en su conjunto, en torno a 8,15 personas por cada mil habitantes. En los primeros años del siglo XXI, el crecimiento era superior en España, produciéndose a continuación una convergencia; con las cifras del último año, Andalucía superaba en crecimiento a España (6,1% frente a 4,4%). En este último año sólo cinco comunidades autónomas crecieron a un ritmo superior al de Andalucía. En los últimos años, casi las tres cuartas partes del crecimiento de la población de Andalucía se debió al saldo migratorio. Destacaron los ritmos de crecimiento de Almería y Málaga, 26,2% y 21,4%, provincias en las que la población extranjera fijó su residencia mayoritariamente. En Málaga el saldo migratorio quintuplicó el crecimiento natural y en Almería fue superior a cuatro veces.

El último año, 2009, presenta una nueva situación donde, por primera vez, el crecimiento natural supera al saldo migratorio y ello a pesar de haber disminuido el número de nacimientos habidos así como el crecimiento natural de este año. El saldo migratorio ha tenido un descenso aún más acusado. Este hecho se da tanto en Andalucía como a nivel global de España. Está por ver si se trata de una situación coyuntural o si, por el contrario, pueden empezar nuevos comportamientos en el devenir demográfico de nuestro país ligado a las oportunidades actuales que las personas extranjeras puedan encontrar.

### 4. Llegada de población extranjera

Como es conocido, España ha pasado en las últimas seis décadas de ser un país de emigración, a ser receptor de gran cantidad de personas de otras nacionalidades que fijan su residencia en España. Andalucía participa de esa dinámica. Poseía 61.985 extranjeros según censo de 1991 (el 0,89% de su población total) y tiene 698.375 (8,4% de su población) según avance del padrón de 2010. A pesar de este incremento, la proporción de población extranjera es menor que la de España en su conjunto, que es del 12,2%.

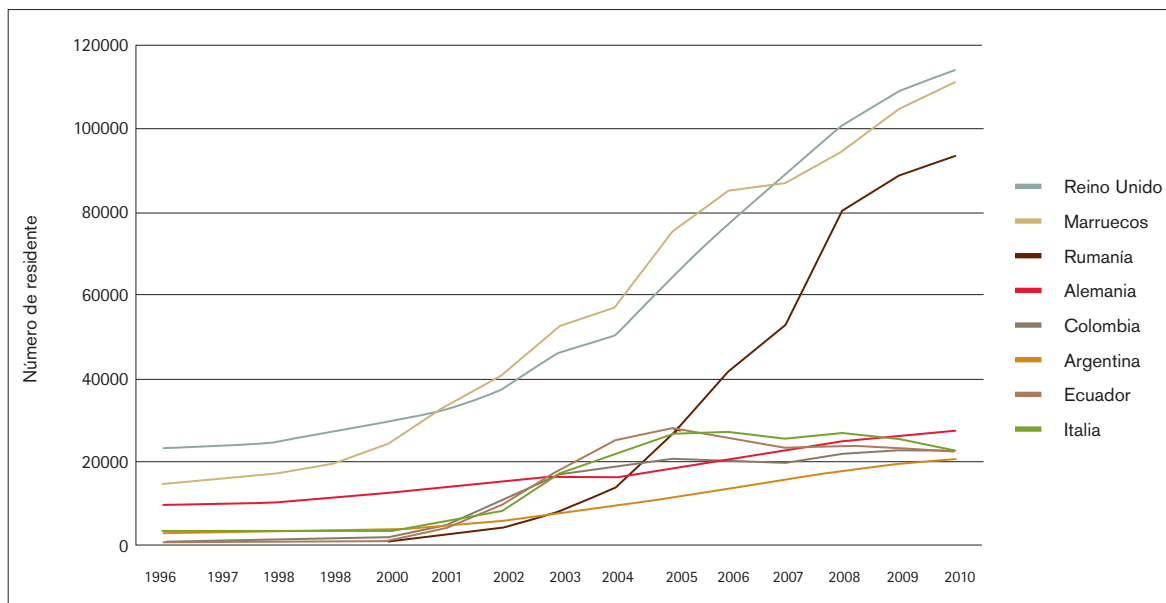
El grado de desarrollo alcanzado en nuestra tierra y las características laborales, sociales, medioambientales y climatológicas, entre otras, han traído a residir en nuestra comunidad a dos categorías fundamentales

de personas: aquellas que fijan aquí su residencia por motivos asociados a la calidad de vida, grupo constituido fundamentalmente por personas fuera de la actividad laboral, y otro grupo que lo hace buscando un puesto de trabajo. En general el primer grupo, formado principalmente por británicos y alemanes, posee edad media avanzada, en torno los 50 años, mientras que el segundo, constituido mayoritariamente por personas en edad de actividad laboral, es un colectivo más joven, entre los que las nacionalidades rumana, marroquí, africana e iberoamericana son las predominantes.

Reino Unido, Marruecos y Rumanía aportan el 45% de las personas de nacionalidad extranjera residentes en Andalucía; si a ellos se unen los alemanes se llega al 50%. Los británicos son el grupo más numeroso de extranjeros residentes con 113.440 personas asentadas fundamentalmente en la provincia de Málaga y son también el grupo de extranjeros mayoritario en la de Cádiz. En las seis provincias restantes, los dos primeros lugares en cuanto a número de personas extranjeras residentes son para rumanos y marroquíes. Las últimas cifras señalan a Málaga y Almería como las provincias con mayor número de extranjeros. Málaga tiene el 39,1% del total de los residentes extranjeros en Andalucía y Almería el 21,5%; así pues, más de seis de cada diez extranjeros residentes en Andalucía lo hacen en estas provincias. En el extremo opuesto, Jaén y Córdoba, las que menos con 2,9% y 3,6%, respectivamente.

La población extranjera acude a Andalucía, mayoritariamente, en busca de una ocupación. Los que lo hacen por este motivo, suministran mano de obra y ayudan al rejuvenecimiento de la estructura poblacional o retrasan el envejecimiento. Llegan en su mayoría a Andalucía en edad de actividad laboral y suponen una inyección de fuerza de trabajo considerable; la población andaluza de nacionalidad española en edad activa supone un 66,9%, mientras que en la población extranjera residente es del 76,5%. También es menor el peso del colectivo de mayores en edades avanzadas, tan sólo el 9% frente al 15,5%. Las pirámides de población muestran claramente el mayor peso de la población extranjera en las edades de 20 a 45 años, de máxima importancia en la actividad laboral y reproductiva. Pero además, los nacidos de padres extranjeros son cada vez más numerosos y contribuyen a rejuvenecer la estructura ensanchando la base de la pirámide.

Gráfico 1. Evolución del número de extranjeros en Andalucía según las nacionalidades que más aportan. 1996-2010.



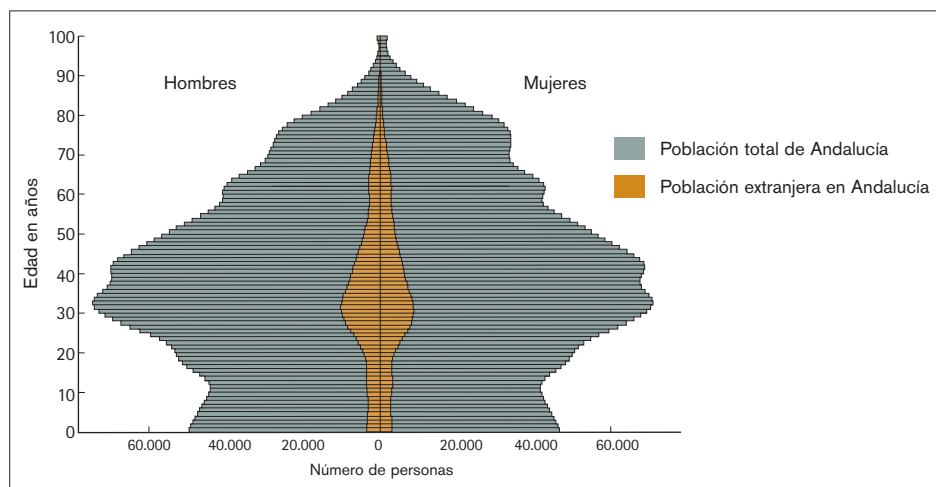
Fuente: INE. Explotación estadística de los padrones 2000-2009. Avance del padrón 2010. Elaboración propia.

## 5. Fecundidad

Una característica importante del pasado reciente de Andalucía y España es la recuperación habida en los últimos años en fecundidad. Como es conocido, los nacimientos en Andalucía alcanzan su número máximo en 1976, con más de 120.000 nacidos ese año. A partir de aquí se produce un descenso que persiste hasta el mínimo de 77.000 nacimientos en 1996; le sigue una recuperación

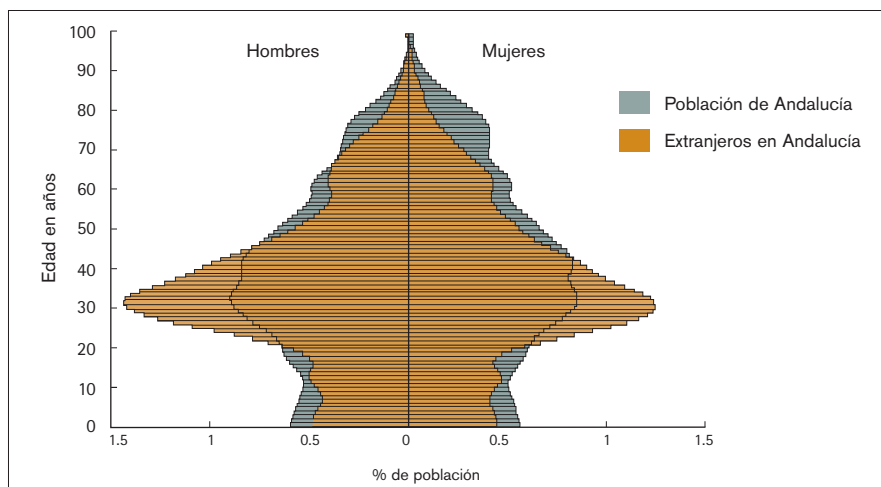
mantenida hasta los más de cien mil en 2008. Las cifras de 2009, últimas disponibles, marcan también en los nacimientos una ruptura de la tendencia situándolos por debajo de los 95.000. Entre 1996 y 2008 el indicador coyuntural de fecundidad, hijos por mujer, pasa de 1,33 a 1,57; en 2009 baja a 1,47. Entre 1996 y 2008 se producía en Andalucía una recuperación, en cuanto a número de nacimientos, del 30%. En Almería esta recuperación

Gráfico 2. Población total de Andalucía y extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes 2010.

Gráfico 3. Población total de Andalucía y extranjera en Andalucía (%).



Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes 2010.

supera el 60%, viniendo las ganancias asociadas a edades jóvenes de las madres y con gran protagonismo de los nacidos de madres extranjeras.

Otra característica importante es el papel de la población extranjera en esta recuperación. En Andalucía, en 1996, nacieron 2.675 personas con, al menos, uno de sus padres extranjero. En el año 2008 fueron 15.725 que casi sextuplica la anterior. Se mantiene la tendencia creciente<sup>3</sup> aunque con unos niveles aún inferiores a los que se dan en España en su conjunto donde, en el año 2008, el 25,2% de los nacidos tenían al menos un padre extranjero, cuando la cifra es del 15,7% en Andalucía. La proporción no es uniforme en la Comunidad, sobresaliendo Almería, donde uno de cada tres nacidos posee al menos un padre extranjero y, en el extremo opuesto, Jaén y Córdoba en torno al 8%. Cabe esperar un mantenimiento del aporte de la población extranjera a la fecundidad, habida cuenta de que existen cerca de dos millones de mujeres extranjeras en edad fértil en España y más de doscientas mil en Andalucía.

Las nuevas formas de unión y convivencia entre las parejas han traído también consigo el incremento del número de nacimientos de madre no casada, hecho que nos acerca al patrón de otros países. En 2009, casi un tercio de los nacidos en Andalucía lo hicieron de madre no casada, valor ligeramente inferior al existente en

España, donde uno de cada tres nacimientos se produce fuera del matrimonio.

La drástica caída de los nacimientos del segundo hijo y siguientes ha conllevado la pérdida de protagonismo de las familias numerosas. Se ha pasado de la situación de 1975, donde los primeros y segundos hijos representaban el 60% de los nacimientos a la situación actual, donde nueve de cada diez nacidos son primeros o segundos hijos.

## 6. Mortalidad

El incremento constante de la esperanza de vida de la población es otra de las características fundamentales de la evolución demográfica en Andalucía. Actualmente está establecida en torno a los 83 años para las mujeres y próxima a los 77 para los hombres. Desde el comienzo de los noventa ha existido una ganancia próxima a los cuatro años en este indicador. Sigue manteniéndose una diferencia de seis años, a favor de la mujer, no produciéndose la convergencia que algunos pensaron.

A pesar del incremento indicado, la esperanza de vida de la población de Andalucía es inferior a la global de España. Las últimas cifras de 2008 marcan esta diferencia en 1,29 años para la población total, 1,24 para hombres y 1,31 para mujeres. Sucede además que estas

3. Aunque las cifras avance de 2009 para Andalucía establecen los nacidos de al menos un padre extranjero en 11.682, descenso en

línea con el habido en el número total de nacimientos en Andalucía y España.

diferencias se han ido incrementando, ligeramente, en los últimos años. Las probabilidades de muerte en edades adultas son superiores en Andalucía.

Se ha producido una reducción drástica de la mortalidad infantil, (8,93‰ en 1990 y 3,83‰ en 2008), al igual que en el resto de España, aunque se mantiene superior a la existente a nivel nacional (7,6‰ en 1990 y 3,35‰ en 2008). Este indicador se ha situado en los niveles de los países demográficamente desarrollados, lo que hace que la mortalidad se desplace hacia edades mayores, donde las enfermedades crónicas y degenerativas han ido sustituyendo a las infecciosas como principal causa de muerte. Lo anterior ha hecho que las mayores ganancias en esperanza de vida se hayan producido en las edades avanzadas; de los cuatro años de ganancia apuntados, dos lo fueron en el intervalo de 65 y más años que tiene, en 2008, la esperanza de vida en 16,9 años para hombres y 20,6 para las mujeres, respectivamente.

## 7. Nupcialidad

También se han vivido transformaciones importantes en las formas de convivencia y uniones en pareja. El incremento del número de parejas que conviven sin una formalización a través de registros, las uniones entre cónyuges del mismo sexo y las disoluciones de uniones

por medio de divorcio o separación son aspectos que han transformado el mercado matrimonial tradicional. La participación de la población extranjera en los matrimonios, y su incremento progresivo, es otra característica importante del comportamiento de la nupcialidad en Andalucía en los últimos años.

Los matrimonios entre personas del mismo sexo han ido tomando cierta importancia y así, en 2008 existieron 533 en Andalucía, 338 entre hombres y 195 entre mujeres. En 2009 fueron 407. Los tipos de celebración de los matrimonios tradicionales también han cambiado en el sentido en que se ha pasado de una situación donde la mayoría se celebraban según el rito católico a otra en la que más de cuatro de cada diez lo hacen por el civil, proporción que se eleva al 55% en Málaga y al 50% en Almería. El estado civil previo de los cónyuges también ha tenido su transformación: se pasa de una situación en la que lo habitual era los matrimonios entre solteros a otra en la que ha tomado importancia el matrimonio donde algún cónyuge es divorciado, después del establecimiento del divorcio en nuestro país. En 2009 en torno al 12% de los matrimonios se celebraron de cónyuge divorciado.

También la figura del divorcio ha entrado en la dinámica matrimonial habiendo tenido un crecimiento importante desde su implantación legal. En Andalucía



Foto: Antonio Gago





Foto: Antonio Gaga

su número creció progresivamente hasta superar los 20.000 anuales, produciéndose una cierta estabilización y disminución posterior que sitúan en más de 17.000 los habidos en Andalucía en 2009 lo que permite decir que, en el año, se produce más de un divorcio por cada dos matrimonios celebrados entre personas de diferente sexo.

Otro cambio importante, en la nupcialidad en Andalucía, ha sido la participación de la población extranjera. La llegada masiva de extranjeros y su incorporación a la dinámica de población andaluza hace que en 1994 se celebrasen en torno a mil matrimonios donde alguno de sus cónyuges era extranjero. En el año 2009, superan los cinco mil y en uno de cada seis matrimonios existe al menos uno de sus cónyuges extranjero en Andalucía. En aquellas provincias donde la proporción de extranjeros es mayor, el fenómeno es más intenso como en Málaga donde la proporción es del 30,2% o Almería con el 26,7%.

## 8. Balance final

A modo de conclusión se pueden indicar transformaciones importantes que se han producido y se están produciendo en la población andaluza. En primer lugar, la incorporación a la misma de un gran número de personas de otras nacionalidades que fijan su residencia en Andalucía incidiendo en el volumen y la estructura de la población, patrón e intensidad de la fecundidad, en la nupcialidad como una forma de integración y en la oferta de mano de obra para el mercado laboral o demanda de lugares y actividades de ocio, según los casos.

Se ha producido una ralentización en el ritmo de llegada, de manera especial en el último año, que afecta de manera desigual a las distintas nacionalidades, estando aún por ver el comportamiento futuro ante la situación económica actual.

Es de destacar también el proceso de envejecimiento propio de las sociedades avanzadas demográficamente, aunque se produce con un cierto desfase respecto a España, debido a la estructura más joven de la población andaluza; en cualquier caso, ante lo inexorable del fenómeno, la sociedad debe atender las necesidades de la población mayor para facilitar actividad a los años saludables de vida de nuestros mayores y atención a las dependencias que lleva asociadas.

Se han producido mejoras sustanciales en esperanza de vida y mortalidad infantil, y se espera sigan produciéndose, aunque se mantengan aún diferencias respecto al comportamiento global de España.

Finalmente, las cifras del año 2009 marcan ciertas dudas respecto al comportamiento futuro en determinados aspectos; además de lo indicado sobre la llegada de extranjeros, por primera vez desde 1996 se ha producido un descenso en el número de nacimientos y en el indicador coyuntural de fecundidad, han disminuido los matrimonios, el crecimiento natural aunque positivo y uno de los mayores de las comunidades autónomas, es inferior al de los tres años anteriores. Falta por ver si se trata de un hecho estructural o el comienzo de nuevos comportamientos en las componentes del devenir demográfico. ■